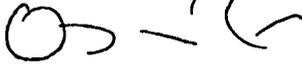


Ejecutivo 680014189003-2021-00289-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, memorial de la parte demandante para resolver.

Bucaramanga, 16 SEP 2021



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 16 SEP 2021

De acuerdo con lo manifestado por el apoderado de la entidad ejecutante en memorial que obra a folio 16, y como quiera que no fue posible notificar a los demandados en la dirección suministrada en la demanda, se tiene en cuenta la nueva dirección suministrada para efectos de realizar el trámite de la notificación personal de los demandados JESUS ABEL AVILA ROJAS y MARTHA LILIANA ROJAS PINEDA, la Calle 46 No. 1W-51 Barrio Campo Hermoso de Bucaramanga.

NOTIFIQUESE.



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 081 hoy,  
**17 SEP 2021**  
  
OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
SECRETARIO